

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2026																
SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS																
VISIÓN		Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.														
MISIÓN		Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.														
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.														
VINCULACIÓN		Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente .														
PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA																
OBJETIVO OPERATIVO		Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.														
RESULTADO ESTRATÉGICO		Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a)subempleo a partir del ultimo dato disponible: 16.9 % b) informalidad : 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).														
ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inversión : MED 7 :Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8 : Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.														
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2030, se ha incrementado en 236,687 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 23,255 en 2024 a 236,687, en el 2030).														
INDICADOR		Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.														
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES																
Acción		Facilitación de recursos y servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país.														
Actividad		Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.														
		EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026														
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	AVANCE ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS	
TOTAL PROGRAMA																
1	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros.			Persona	1,400	865	91	130	115	76	106	518	39%	105,420,186.00	0% DE EJECUCIÓN	
		Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.		Persona	1,400	865	91	130	115	76	106	518	60%		Los 518 préstamos otorgados al 31 de mayo de 2026, se han colocado a través de la Entidades ejecutoras del Fideicomiso apoyadas con recursos del "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q54,004,014.00. De los 518 préstamos otorgados al 31 de mayo del año 2026, 489 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q44,447,916.00 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2024-2028, Meta "Para el año 2026 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).	
		Mujeres					55	59	60	29	47	250				
		Hombres					36	71	55	47	59	268				
		Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios.		Entidad	10	5				1		1	20%			
			Precalificación y calificación de nuevas entidades de servicios financieros en el cumplimiento al Reglamento de Operaciones Financieras.	Documento	12	6		2	3	3		8	133%			
			Revisión, autorización y seguimiento de desembolsos de préstamos otorgados a entidades de servicios financieros al sector de la MIPYME	Documento	25	18	1		1	1	3	6	33%			

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026															
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
			Supervisión y seguimiento de la utilización de los fondos del financiamiento otorgados a entidades de servicios financieros ejecución de los préstamos orientados a la asistencia financiera.	Documento	52	44	1	5	6	2	4	18	41%		
			Fortalecimientos a entidades de servicios financieros para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el el reglamento de operaciones financieras.	Documento	6	3									
		Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos.		Entidad	52	15									
		Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros.		Documento	85	-									
		Acciones para el financiamiento de proyectos productivos orientados a la innovación y la transición tecnológica en MIPYMES, cooperativas y asociaciones de transformación productiva o industrial.		Documento	-	1					1	1			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL															
Acción		Aumentar la competitividad, fortalecer, la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.													
Actividad		Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa													
4	Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial			Persona	15,000	29,605	181	1,086	2,440	3,125	3,145	9,977	34%	33,584,160.00	0% DE EJECUCIÓN
		Personas beneficiadas con capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.		Persona	15,000	29,605	181	1,086	2,440	3,125	3,145	9,977	34%		
		Organizaciones públicas y privadas de la red nacional de emprendimiento beneficiadas con asistencia técnica en cultura emprendedora.		Entidad	15	32					-				
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con vinculaciones comerciales para el desarrollo económico nacional.		Entidad	250	367	30	185	152			367	100%		
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.		Entidad	200	281	24	13	10		-	47	17%		
		Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asesoría en servicios de desarrollo empresarial a nivel nacional.		Entidad	100	139		10	37	36	53	136	98%		

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2026															
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2026 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
	Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicios de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico Eje: Seguridad alimentaria,, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entres los grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base 0.174 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.087 (2019)													
2	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.			Persona	1,748	4,625		129	750	464	504	1847	40%	1,500,000.00	0% DE EJECUCIÓN
		Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.		Persona	1,000	3,383		99	735	404	82	1320	39%		
		Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.		Persona	748	1,242		30	15	60	422	527	42%		
	Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicios de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal Eje: Seguridad alimentaria,, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena/no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano.. -Línea base 0.146 (2011. Naciones Unidas) Meta 0.073 (2019)													
3	Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal.			Persona	2,000	2,977	194	616	631	578	237	2256	76%	1,998,800.00	0% DE EJECUCIÓN
		Artesanos beneficiados con capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad, diseño en producción y comercialización artesanal .		Persona	2,000	2,977	194	616	631	578	237	2256	76%		
		Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal.		Entidad	3	12	-	-	-	2	-	2	17%		
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026															